ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen el **Lic. Gustavo Riveros**, Jefe del Departamento de Monitoreo de Contratos, y la **Lic. Verónica Galdona Urunaga,** Técnica; ambos de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. ----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **CONTRATACION DIRECTA N°01/2019 – SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE PARA LA STP - ID N° 355281.** ----------

Primeramente, se verifica que el sobre presentado se encuentra debidamente cerrado. ----

A continuación, se procede a la apertura del sobre de oferta del oferente participante, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones, y se deja constancia que la firma oferente:

- **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., presenta** su oferta por un monto de: **GUARANIES: 2.025.000.-**

DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta *	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X (SIPE)	

Se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Gustavo Riveros
Jefe de Departamento
Dpto. de Monitoreo de Contratos

Lic. Verónica Galdona
DGC - STP